

		INFORME DE AUDITORÍAS				Código: EAD-FT-07 Versión: 04 Rige a partir de su publicación en el SIG					
INFORME DE AUDITORÍA											
Proceso:				GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (ÁREA SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO)							
Numero de Auditoria:				2020-C-17							
Reunión de Apertura						Reunión de Cierre					
Día	08	Mes	06	Año	2020	Día	21	Mes	08	Año	2020
LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S): Subdirección de Talento Humano											
EQUIPO AUDITOR AUDITOR DE APOYO: Fernando Esquivel AUDITOR LÍDER: William Hernández											
OBJETIVO DE AUDITORÍA: Identificar el nivel de implementación, pertinencia y oportunidades de mejora del Sistema Integrado de Gestión bajo el modelo referencial y requisitos a auditar en los procesos aplicables, para los cuales interviene la Subdirección de Talento Humano.											
ALCANCE DE AUDITORÍA: Comprobar que el SGC implementado cumple con los requisitos de norma NTC ISO 9001:2015. Numeral 7.1.2 y 7.2 en la Subdirección de Talento Humano.											
CRITERIOS DE AUDITORÍA: Información documentada del SGC, Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015, requisitos 7.1.2 Personas y 7.2 Competencia.											

RESUMEN GENERAL											
FORTALEZAS ✓ Se reconocen los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y requisitos legales.											
RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES: NA											
PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES: NA											
MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN NA											
PARTICIPACION CIUDADANA NA											
CONCLUSIONES 7.1.2 Se definen las personas necesarias en el Ministerio de Educación Nacional para el desarrollo de procesos, implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad. 7.2. Se determinan las competencias necesarias desde la Resolución 3335 de 2015 en el cual se adopta el Manual de funciones. Así mismo se logra evidenciar a través de trazabilidad con verificación del Manual de funciones y el archivo llamado "Matriz de Planta" la competencia para los cargos de Jaime Rafael Vizcaíno, Director técnico del área de Primera instancia, Posición 1111 y de Luis Giovanni Garzón, Profesional Especializado de la subdirección de											

Apoyo a la gestión de las IES, posición 1164.

Se evidencia cumplimiento de competencias con base a la educación, sin poder tener acceso a los soportes. No se logra evidenciar mediante muestra el cumplimiento de las competencias definidas en términos de experiencia referidas en los Manuales de funciones, sin embargo se debe considerar que por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil para concurso se somete a verificación y validación del cumplimiento de dichas competencias.

Para garantizar que los colaboradores adquieran las competencias necesarias para el desarrollo del cargo, se realizan solicitudes de las diferentes áreas a la subdirección de Talento humano para inclusión en el plan de capacitaciones. No se logra evidenciar este tipo de solicitudes.

Se identifica en el PIC programación de capacitaciones dentro de las cuales se toma como ejercicio muestral la capacitación de Comunicación asertiva, programada para mayo de 2020 y desarrollada por el SENA. No se logra evidenciar soportes de su ejecución.

RECOMENDACIONES:

1. Consolidar en matriz de planta información de la experiencia de los funcionarios de manera símil a la educación, que permita consultar de manera ágil este tipo de información.

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
		NA	

AUDITORIA DE CALIDAD CALIDAD/ AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES			
Resultado		Requisito o numeral	Descripción
NC	OB		
		NA	

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: William Hernández.

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: María Helena Ordoñez Burbano.